



**POLITÉCNICO COLOMBIANO**  
Jaime Isaza Cadavid

## **Términos de referencia**

### **Convocatoria de Movilidad Estratégica Embajadores POLI 2026**

**Vicerrectoría de Extensión  
Dirección de Cooperación Nacional e Internacional**

**2026**



Carrera 48 No. 7 - 151 El Poblado  
Conmutador: 3197900 / [www.politecnicojic.edu.co](http://www.politecnicojic.edu.co)  
Medellín - Colombia - Suramérica



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

PolitecnicoJIC



## Introducción

La Internacionalización en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid se constituye en un pilar estratégico y transversal en la Institución, que busca fortalecer los procesos misionales de docencia, investigación y extensión en aras de contribuir a la formación integral de los estudiantes con sensibilidad intercultural. En este sentido, una de las líneas estratégicas de internacionalización para el Politécnico se relaciona con la movilidad de doble vía, es por ello que el **Programa de Movilidad Estratégica** para estudiantes se define como un aspecto fundamental de Alta Calidad de la Institución y sus programas académicos, mediante el fortalecimiento de los procesos que aportan en el paso de la vida académica de los estudiantes apoyando su proceso formativo, con el fin de conocer otras formas de hacer, interactuar en otros contextos y así formar y fortalecer las capacidades personales y técnicas para resolver problemas bajo diferentes realidades, medios, culturas y territorios.

En consecuencia, la movilidad de estudiantes da cuenta del modo como la Institución genera diversas estrategias de internacionalización para sus estudiantes, a fin de fortalecer su proceso de aprendizaje a través de vivencias e interacciones con personas de diferentes culturas, con procesos formativos en otros modelos académicos y productivos, fortaleciendo así la Interdisciplinariedad, Interculturalidad e Internacionalización desde el saber específico de los programas académicos; y a su vez, aporta visibilidad nacional e internacional a la Institución.

Para el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, las experiencias de movilidad estratégica de estudiantes de manera presencial o virtual, deben corresponder con la vocación tecnológica institucional, y orientarse a la cualificación de sus procesos misionales. La estrategia de movilidad académica en general fomenta y fortalece el intercambio de experiencias en contextos nacionales e internacionales que pueden ser, entre otras, a través de prácticas, pasantías, capacitación, misiones, semestre académico, proyección social y demás actividades requeridas para fortalecer las capacidades de los estudiantes en el marco de las líneas estratégicas y acciones establecidas en la Política Institucional de Internacionalización.

Estos Términos de Referencia definen los objetivos de la convocatoria, criterios de participación, criterios de selección y los rubros financiables.



## 1. Objetivos de la convocatoria

### Objetivo general:

Incentivar y apoyar la internacionalización del currículo y la movilidad de estudiantes del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid en cumplimiento de la misión institucional, que permita aportar al proceso de formación integral del estudiante, y de relacionamiento nacional e internacional, a través de su participación en actividades académicas, innovación, creación artística y cultural y deportivas.

### Objetivos específicos:

- Aumentar y fortalecer las experiencias de movilidad de estudiantes del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
- Impactar positivamente los contextos en donde se realiza el proceso de movilidad por parte de los estudiantes, actuando como embajadores de la Institución.
- Fomentar la interacción con instituciones nacionales e internacionales a partir de la movilidad de estudiantes, registrando las diferentes etapas de la misma.
- Fortalecer los procesos de internacionalización del currículo, mediante el desarrollo de experiencias de intercambio profesional, cultural y deportivo, de estudiantes con otros contextos nacionales e internacionales.
- Promover espacios para el fortalecimiento del multilingüismo entre los estudiantes, que aporten a su cualificación y el fomento de la cultura internacional.
- Fortalecer los procesos de cooperación con otras comunidades nacionales e internacionales para el desarrollo de los ejes misionales de docencia, investigación y extensión.

## 2. Dirigida a

Estudiantes matriculados en programas de pregrado y posgrado de todas las sedes del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, que cumplan con los requisitos definidos en estos Términos de Referencia.

## 3. Modalidades de la convocatoria

Los estudiantes podrán presentar propuestas enmarcadas en iniciativas para movilidad presencial y virtual, bajo las siguientes modalidades:





- **Práctica profesional internacional** relacionada con el programa de formación al cual se encuentra adscrito el aspirante.
- **Complementación académica** mediante la participación en semestres de intercambio, pasantías, prácticas académicas, cursos complementarios en segunda lengua, encuentros, festivales, talleres, entre otros, dentro o fuera del país, que se adscriban al programa académico del aspirante y validados por el programa de formación a través del Consejo de Facultad correspondiente.
- **Fortalecimiento de multilingüismo**, para iniciativas de movilidad cuyo objeto sea mejorar o perfeccionar un segundo idioma, como inglés, francés, italiano, portugués, alemán, lenguas ancestrales y lenguaje de señas.
- **Fortalecimiento intercultural de los estudiantes** mediante la realización de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas con interés en la Proyección Social
- **Actividades en el marco del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación institucional**, que pueden desarrollarse a través de pasantías, presentación de avances y resultados, presentación de conferencias, procesos de formación en temas puntuales de interés de los estudiantes miembros de Grupos y Semilleros de Investigación, entre otros.

**Nota 1:** Los aspirantes deben revisar con detenimiento los requerimientos puntuales de las instituciones o entidades receptoras de la movilidad, con el fin de determinar los apoyos que se solicitarán mediante esta convocatoria.

## 4. Requisitos para participar

### 4.1. Requisitos generales

- 4.1.1. Ser estudiante activo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y estar cursando segundo semestre o superiores en caso de pregrado.
- 4.1.2. Presentar una propuesta de movilidad acorde con el objeto de esta convocatoria dentro de las fechas indicadas, con los formatos definidos para su recepción y debidamente firmados.
- 4.1.3. Ser mayor de edad, en caso de ser menor de edad, deberá presentar la documentación de autorización de sus padres o persona responsable, y presentar la documentación exigida en correspondencia con cada una de las modalidades de movilidad, así como el documento que detalla los compromisos



de la propuesta y adquiridos con el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid en caso de resultar beneficiario (Anexo 1. Solicitud movilidad estratégica).

- 4.1.4. No tener ni haber tenido sanción disciplinaria al interior del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
- 4.1.5. Estar a paz y salvo en todas las dependencias del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
- 4.1.6. El estudiante deberá presentar un promedio crédito acumulado, mínimo de 3,5.
- 4.1.7. Para la solicitud y presentación de la propuesta, el estudiante deberá contar con un tutor técnico - académico que apoye el proceso de movilidad. Para todos los casos, el tutor de la movilidad deberá ser un docente activo en la Institución. Dependiendo de la modalidad de movilidad propuesta, el docente deberá estar relacionado a la modalidad de la convocatoria en la cual el estudiante presente su propuesta y deberá contar con el visto bueno del Decano/a de la Facultad a la cual el estudiante se encuentre adscrito (Anexo 2. Propuesta movilidad estratégica y Anexo 3. Carta presentación seriedad y compromiso).
- 4.1.8. Cumplir y presentar la totalidad de la documentación detallada en las secciones 4.2 Requisitos específicos y 6. Documentación requerida.
- 4.1.9. Aval del Consejo de Facultad de la respectiva facultad en la que se encuentra matriculado el o la estudiante.
- 4.1.10. Tener disponibilidad de tiempo para realizar la movilidad durante el tiempo requerido y descrito en su propuesta.
- 4.1.11. En caso de requerir ausentarse de su programa académico por un periodo de tiempo determinado y con el fin de realizar la movilidad, el aspirante deberá contar con carta de autorización Institucional por parte del Consejo de Facultad, la cual debe estar anexa en la presentación de la propuesta.
- 4.1.12. Estudiantes que se hayan presentado a Convocatorias de Movilidad Estratégica en vigencias anteriores podrán volver a presentarse, teniendo claro que se dará prioridad a las solicitudes presentadas por estudiantes que antes no hayan participado en las convocatorias.
- 4.1.13. Toda movilidad académica deberá contemplar retroalimentación a toda la comunidad Poli mediante charla o conferencia abierta al público.
- 4.1.14. El incumplimiento de los Términos de Referencia será causal para una posible sanción que será evaluada y determinada por la Institución.
- 4.1.15. Todas las propuestas deberán ser ejecutadas antes de finalizar la vigencia. No podrá excederse el 10 de diciembre de 2026. Se evaluarán casos excepcionales.

## 4.2. Requisitos específicos





- 4.2.1. Para la realización de prácticas profesionales, haber cursado el 70% del programa de formación o de acuerdo a lo establecido en el plan de estudios del programa que cursa.
- 4.2.2. Para la complementación de la formación, haber cursado y aprobado el segundo semestre del programa de formación de pregrado.
- 4.2.3. Para el fortalecimiento del multilingüismo, tener un nivel mínimo de B1 evidenciado mediante prueba de certificación según Marco Común Europeo o acreditar nivel intermedio.
- 4.2.4. Para el fortalecimiento de la multiculturalidad, el estudiante debe hacer parte de los Grupos de Proyección Social de la Institución.

**Nota 2:** Las propuestas de movilidad que no cumplan con los requisitos establecidos anteriormente, no participarán en el proceso de evaluación y selección de beneficiarios.

## 5. Rubros financiados en la convocatoria

El componente presupuestal y financiero de la propuesta de movilidad podrá considerar costos con cargo a recursos del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid únicamente bajo los siguientes rubros (no necesariamente todos ellos), de acuerdo con la propuesta presentada, los costos asociados a lo solicitado y al valor asignado por estudiante en esta convocatoria podrán ser:

- Tiquetes aéreos.
- Alojamiento.
- Matrícula o inscripciones a programas, cursos, talleres o actividades similares de capacitación o proyección, de acuerdo a los costos asociados a lo solicitado y al valor asignado por estudiante en esta convocatoria.
- Seguro internacional.

**Nota 3:** Los rubros que no se encuentren incluidos en esta lista deben ser cubiertos por los aspirantes, quienes deben demostrar la capacidad de garantizar el resto de la movilidad.

**Nota 4:** En caso de que el seguro internacional no sea solicitado en la propuesta o no pueda ser adquirido mediante la convocatoria por superar el presupuesto asignado por estudiante, el estudiante deberá garantizar que realizará la adquisición del mismo y deberá presentarlo ante la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional para acceder a los recursos.



## 6. Documentación requerida

Los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Copia de Cédula de Ciudadanía.
- Copia de Carné del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
- Afiliación a la E.P.S.
- Certificado de Paz y Salvo con la Institución.
- Certificado de promedio académico.
- Carta de Presentación, Seriedad y Compromiso para aspirar a ser seleccionado como beneficiario de la convocatoria (Anexo 3).
- Formato de Solicitud de Movilidad Estratégica (Anexo 1).
- Formato de Propuesta de Movilidad Estratégica (Anexo 2).
- Certificado de reconocimiento académico, deportivo o cultural, en caso de tenerlo.
- Aval del Consejo de Facultad

**Nota 5:** El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid se reserva el derecho de solicitar documentación adicional en cualquier momento.

## 7. Procedimiento de inscripción de la propuesta movilidad

- Descargar y diligenciar el formulario y los anexos que se encuentran disponibles en el portal institucional del Politécnico Colombiano JIC (<http://www.politecnicojic.edu.co/>), en el banner “Cooperación Nacional e Internacional, en la opción Convocatorias”.
- Las propuestas y sus anexos deberán ser presentados de manera presencial, debidamente firmados en la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional, oficina P31-.305. Adicionalmente, deben enviarse al correo [cooperación@elpoli.edu.co](mailto:cooperación@elpoli.edu.co)

## 8. Proceso de evaluación y selección

El proceso de evaluación y selección de propuestas será realizado por un equipo conformado por un representante de las siguientes unidades:

- Coordinación de Autoevaluación.
- Dirección de Cooperación Nacional e Internacional.
- Dirección de Investigación y Posgrados.
- Dirección de Regionalización Académica.
- Vicerrectoría de Extensión.



Los integrantes designados se reunirán en caso de haber sido recibidas propuestas en el periodo correspondiente y de acuerdo al cronograma definido en estos Términos de Referencia, en dicha reunión se realizará la evaluación y selección de propuestas que serán avaladas para definir los beneficiarios de esta Convocatoria bajo los siguientes lineamientos:

- La evaluación de las propuestas podría requerir la sustentación de los aspirantes.
- La presentación de propuestas no obliga a la Institución a realizar aprobación de las mismas, de acuerdo al cumplimiento de requisitos, pertinencia y presupuesto asignado para la convocatoria.
- La evaluación se realizará según los parámetros trazados y se otorgará puntaje según Tabla de Evaluación, cuyo mayor valor posible de puntaje será de 150 puntos.
- Realizada la evaluación quincenal, se generará un informe con los resultados.
- Los recursos disponibles del proyecto de movilidad estratégica de estudiantes para esta convocatoria, se asignarán a las propuestas mejor calificadas, hasta que dichos recursos se agoten.
- La evaluación considerará los criterios\* de:
  1. Conceptos Generales: 120 puntos.
  2. Conceptos Específicos: 30 puntos.

**Nota 6:** \*Los criterios de evaluación se pueden consultar según la tabla de evaluación que se encuentra en el Sistema de Gestión de la Calidad Institucional.

## 9. Presupuesto

La recepción de propuestas de movilidad no implica obligatoriedad ni compromiso alguno del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid de asignar recursos, ni implica derecho de los beneficiarios a recibir apoyos económicos que no hayan sido contemplados en la propuesta.

La Institución dará apoyo económico a las propuestas de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional. El monto a financiar por movilidad para el año 2026 es:

- Movilidades internacionales menores a un mes: de hasta CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) o su equivalente en moneda extranjera para el momento de la realización de los pagos.
- Movilidades internacionales con duración entre un mes y cuatro meses: de hasta DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) o su equivalente en moneda extranjera para el momento de la realización de los pagos





- Movilidades nacionales: de hasta DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS (\$2.500.000) lo cual no implica necesariamente que se otorgue al beneficiado el máximo estipulado.

La Dirección de Cooperación Nacional e Internacional definirá el monto a asignar teniendo en cuenta las características específicas de la movilidad, como el lugar de destino, la duración, las actividades a desarrollar y compromisos adquiridos, entre otras.

**Nota 7:** En caso de que algún estudiante seleccionado no pueda realizar la movilidad, se otorgará el beneficio al estudiante postulado con siguiente mayor puntaje, siempre y cuando su propuesta cumpla con los requerimientos institucionales.

## **10. Compromisos de los estudiantes**

El beneficiario del programa deberá cumplir con una serie de compromisos, antes, durante y después de la movilidad.

### **10.1. Antes de la movilidad**

- Validar el cumplimiento de requisitos en la Institución o Entidad en la cual realizará la propuesta de movilidad.
- Establecer estrategias y compromisos académicos con la Decanatura y los Docentes de las asignaturas en curso, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades evaluativas durante el tiempo de la movilidad.
- En el caso de hacer estudios conducentes a una futura homologación de asignaturas en el programa académico que cursa en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, deberá contarse previamente con el aval del Consejo de Facultad del programa académico respectivo.
- Cumplimiento de plan de trabajo pactado con el Tutor, de los compromisos acordados con éste para la preparación de la movilidad y el cumplimiento de los objetivos establecidos en la misma.
- Suscripción de carta de presentación, seriedad y compromiso (Anexo 3. Carta presentación seriedad y compromiso).
- Asistir a la reunión que se sea convocada por parte de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional.
- Para movilidades internacionales, deberá solicitar carta de presentación a la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional.



## 10.2. Durante la movilidad

- Cumplir con los compromisos académicos pendientes y pactados con los docentes o la decanatura correspondiente.
- Cumplimiento de plan de trabajo pactado con el Tutor.
- Informar cualquier eventualidad o problema durante su movilidad.
- Tener excelente conducta y hacer una buena representación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid en los escenarios donde realice la movilidad, cumpliendo con los lineamientos que le sean asignados por la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional como Embajador Poli.
- Informar al Tutor sobre los resultados obtenidos durante la movilidad y sobre los posibles cambios que deban realizarse para que sea efectiva.
- Registrar la experiencia de movilidad mediante videos, registros fotográficos, escritos, entrevistas, podcast, presentaciones, blogs, bitácoras u otra forma que constituya evidencia documental.

## 10.3. Después de la movilidad

- Cumplimiento de plan de trabajo pactado con el Tutor.
- Presentar un informe de las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante la movilidad, de acuerdo con parámetros acordados entre el Estudiante, el Tutor y la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional. El informe debe ser presentado a más tardar a los quince (15) días calendario posteriores a la finalización de la movilidad.
- Anexar al informe copia de certificados de participación, en caso de que aplique.
- Cumplir con los compromisos académicos pendientes y pactados con los docentes o la decanatura correspondiente.
- Matricularse en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid el semestre académico inmediato a su llegada, a excepción de quienes realicen la movilidad en su último periodo académico.
- Tramitar la homologación de las asignaturas cursadas, si es del caso.
- Retroalimentar a la Comunidad Politécnica socializando o difundiendo la experiencia de movilidad o sus logros en un periodo posterior máximo de tres (03) meses. La retroalimentación debe incluirse en la propuesta de movilidad (Anexo 2. Propuesta movilidad estratégica), y puede hacerse empleando los registros de la experiencia de movilidad antes mencionados (videos, registros fotográficos, escritos, entrevistas, podcast, presentaciones, blogs, bitácoras u otra forma que constituya evidencia documental y propuesta por el estudiante), impartiendo una charla o conferencia, publicando algún texto en medios disponibles, etcétera.



- Informar e invitar a la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional al proceso de retroalimentación programado y entregar material publicable en medios y redes institucionales.
- Entregar a la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional el registro fotográfico del proceso de movilidad.
- Autorizar a la Institución para el uso del material entregado.
- Asistir a mínimo una actividad de divulgación de la experiencia, convocado por la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional.

**Nota 8:** De no cumplir con alguno de los compromisos pactados para aportar después de la movilidad, el estudiante deberá reintegrar al Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid el dinero otorgado como beneficio.

## 11. Cronograma

La propuesta de movilidad estratégica podrá ser elaborada y presentada para ejecución en la vigencia 2025.

Cronograma			
Ítem	Actividad	Fecha	Horas
1	Apertura de la convocatoria	15 de Febrero de 2025	07:30
2	Recepción de solicitudes	Permanente hasta el 10 de Diciembre de 2026 Las solicitudes deben enviarse mínimo un mes antes de comenzar la movilidad.	17:35
3	Reunión del equipo evaluador	Cada 15 días a partir del 1 de marzo del 2026 según la necesidad requerida.	07:30
4	Publicación de resultados	Día hábil siguiente a la reunión del equipo evaluador	17:35
5	Cierra de la convocatoria	10 de Diciembre de 2026	17:35



**POLITÉCNICO COLOMBIANO**  
Jaime Isaza Cadavid

\*Los resultados de las postulaciones serán comunicados vía correo electrónico.

## **12. INFORMACIÓN ADICIONAL**

Dirección de Cooperación Nacional e Internacional - Vicerrectoría de Extensión, Bloque P31  
oficina 305, e-mail: [cooperacion@elpoli.edu.co](mailto:cooperacion@elpoli.edu.co).

Medellín, 15 de febrero de 2026.



Carrera 48 No. 7 - 151 El Poblado  
Conmutador: 3197900 / [www.politecnicojic.edu.co](http://www.politecnicojic.edu.co)  
Medellín - Colombia - Suramérica



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

PolitecnicoJIC